



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 87 /

CASTRO, 23 DE ABRIL DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N.º 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N.º 021 de fecha 19.01.2018; el Decreto N.º 037 del 31.01.2018, la Sesión Ordinaria N.º 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el decreto N.º 250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; el Decreto N.º 038 del 31.01.2018; el Decreto N.º 042 del 31.01.2018; el Decreto N.º 051 del 21.02.2018; el Decreto N.º 070 del 20.03.2018; y las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de marzo de 2018, para la obra denominada "REPARACIÓN MODULOS Y OTROS PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO" adjudicada por el contratista CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.805.606-4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

AVH/JUB/PFG.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".
- Dirección de Obras Municipales